

INFORME-RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA DEL GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO, RELATIVA A CALLE RUISEÑOR (DISTRITO TRIANA)

En relación a la pregunta del Grupo Adelante relativa a la reordenación y mejora de la calle Ruiseñor del Distrito de Triana, de referencia 1599061916-09, he de comunicarle que:

Desde la Gerencia Municipal de Urbanismo se ha procedido al estudio de la Calle Ruiseñor y viarios adyacentes, y se dispone de un anteproyecto de ordenación de la misma incluyendo alguna mejora de la calle Jacinta Ramos, estando pendiente de disponibilidad presupuestaria.

Así mismo se ha priorizado al área correspondiente a través de la Coordinación de Distritos, entre las actuaciones pendientes a acometer de rebajes que mejoren la accesibilidad peatonal.

El cambio de sentido del tramo entre San Jacinto y Leiría para facilitar el acceso de vehículos deberá ser analizado en el marco de una nueva ordenación general de la zona por el área de Movilidad.

Es todo cuanto cabe informar al respecto,

LA TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADA DEL DISTRITO DE TRIANA

A la fecha reseñada a pie de página

Código Seguro De Verificación:	vX2mkSVyRShKrG3AEZzEJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	17/09/2020 13:15:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vX2mkSVyRShKrG3AEZzEJg==		

